

DECRETO

1 REGULARIZASE, ORDEN DE COMPRA Y PAGO DE FACTURA, por concepto de "ARRIENDO TUBOS DE OXIGENOS MEDICO" del Consultorio de María Elena, para su incineración, bajo la modalidad "TRATO DIRECTO" Art. 8, letra G, Ley de compras, articulo 10 N° 7 del reglamento de compras, Letra "M" confianza y seguridad de los proveedores, derivado de su experiencia, Al Proveedor:

O/Compra	Proveedor	R.U.T.	Valor C/IVA
3146-13-SE21	Indura S.A.	76.150.343-K	\$ 177.893

2 Impútese al Decreto Exento N° 4159/20, Sector Salud Municipal año 2021.-, con fondos Propios.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

SECRETARIA MUNICIPAL

BAA/Dac.

DISTRIBUCION: Adquisiciones Salud – Archivo.